



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

La Junta de Gobierno local con fecha 7 de marzo ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar el servicio de bar de la piscina municipal mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Maqueda.

2.- Objeto del contrato: Servicio de Bar de la piscina municipal.

3.- Duración: Temporadas 2016-2018.

4.- Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

5.- Tipo de licitación: 1.570 euros portemporada.

6.- Garantía provisional: 2%

7.- Plazo de presentación: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

8.- Documentación e información: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Maqueda 8 de marzo de 2016.-El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

N.º I.- 1454